AÑO XV

VIERNES 4 DE ABRIL DE 1913

NÚM. 4.293

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: [illegible]

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

La vuelta de los judíos á España

Una de las cosas que han debido llamar la atención de nuestros gobernantes en el actual conflicto balkánico, es la situación en que todos los estados beligerantes han colocado á los judíos de la Península y en especial á los de Salónica.

Existe en el fondo de esta cuestión un problema que hubiera acreditado de hábil político á quien hubiese sabido encauzar su solución en beneficio de España. En efecto, 600.000 personas, en su inmensa mayoría, en su casi totalidad, dedicadas desde luenga fecha al comercio y á todo género de industria; que sostienen, y, así lo han venido haciendo desde hace siglos, la vida económica de toda aquella región; que han elevado el nivel financiero de su país hasta lograr la perfecta igualdad con otros muy superiores su producción y desarrollo fabril; que, en suma, son el eje alrededor del cual gira la vida de una gran comarca, son actualmente vejadas, escarnecidas y maltratadas por odios de raza y religión.

La vida en su patria ha llegado á hacérseles imposible, hasta tal punto que su resolución es unánime: emigrar.

Y ¿adónde vuelven los ojos estos perseguidos? No han aceptado un ofrecimiento que ya hubiera debido hacérseles hace mucho tiempo; no han recogido un estado de opinión que nadie se ha cuidado de fomentar; han pensado desde luego en su antigua patria, de la que injustamente fueron un día expulsados, creyendo que el tiempo y el progreso han barrido de allí los odios que hoy encuentran en su asilo: han pensado en España.

Y por si esto fuera poco, uno de sus jefes ha hecho oir la voz de un pueblo acorralado pidiendo amparo á la tradicional hidalguía de los iberos.

Nadie ha respondido; y es que en los tiempos actuales es mal procedimiento llamar al corazón de las masas: sólo se atiende al ruido de la moneda.

Pero aun siendo así, ¿cómo no ha pensado alguno de nuestros hombres públicos en la positiva ventaja que reportaría á España la entrada en su territorio de 600.000 trabajadores? No es menester ser muy lince para descubrir la paradoja que ofrece la conducta de los gobiernos. De un lado todo son lamentaciones acerca de la emigración que empobrece nuestro suelo, que deja sin brazos los campos, sin inteligencias las ciudades, etc., etcétera. Se crea un Consejo de Emigración sin duda para que cuente el número de los que se van, pero procurar que esa salida se equilibre con una entrada, eso no.

La lección nos la da Francia, país que no tiene con esos judíos Sephardís parentesco alguno, y sin embargo todos sus esfuerzos tienden á engrosar el contingente de sus fuerzas con ellos, porque comprende que son de valía y que conviene atraerlos.

A esto respondemos con nuestra apatía proverbial y... dejaremos que á Francia se vayan sin hacer nada para evitarlo. Pero la alerta está ya dada y aunque insistiremos desarrollando el tema en posteriores artículos, demostrando con hechos y con cifras la verdad de lo que afirmamos, piensen quienes de buenos españoles se precien en procurar ante todo que España sea y aparezca siempre como buena, hidalga é... inteligente.

MAIMONIDES.

INFORMACION MILITAR

Artillería

Ascensos.—Han obtenido el ascenso al empleo superior inmediato, los siguientes jefes y oficiales de Artillería:

Tenientes coroneles: D. Tomás Ruano y D. Arturo Querol.

Comandantes: D. Prudencio de la Figuera, D. Julio Viceno, D. Trinitario Peyrats, y D. José Gallo García Linares.

Capitanes: D. Alfonso Sanchiz, marqués de Casa-Saltillo; D. Luis de Figuerola, conde de Figuerola; D. Antonio Muñoz Calchinarri y D. Antonio Saltos Bellido.

Y los primeros tenientes: D. Marcos Inés Alemán, D. Juan Ternero y D. Pío Planas.

Oficinas militares

Ascensos.—Han ascendido en este Cuerpo auxiliar:

A oficial segundo, D. Ignacio Cañas.

Oficiales terceros, D. Alejandro Martorell, D. Pascual Merino y D. José Garride.

Escribientes de primera clase, D. Antonio Durán y D. Galo Martínez.

Escribientes de segunda, D. Gregorio Calleja, D. Isaac Echevarría, D. Juan Guirad, D. Rafael Yagüe, D. Arturo Sabarra, don Emilio Ruiz y D. Claudio Metola.

Destinos

Han sido destinados al ministerio de la Guerra, el oficial segundo, D. Jesús Garrido, y el oficial tercero D. Galo Martínez.

Notas agrícolas

Los mercados productores de trigos nacionales se presentan sostenidos, pero con mucha calma. Según una revista técnica, el trigo está en manos pudientes y el porvenir de la cosecha no ofrece un lleno en las paneras, todo lo cual hace que influya en el ánimo de los tenedores, para que no se den prisa por vender y para que aguarden mejores tiempos.

—De Reus escriben que aun cuando nada puede decirse de la futura cosecha de almendra en aquella región, por entrar ahora en el período crítico, la temperatura es verdaderamente primaveral, y si continúa así, tendrán buena cosecha, pero no sería de extrañar vinieran fríos tardíos, como sucede muchos años, y pusieran en peligro, si no malograban, las cosechas.

En cambio, las impresiones que se reciben de diversas regiones de Cataluña, referentes á las lluvias de estos días, acusan que han sido generales y lo suficientemente abundantes para que las plantaciones puedan llegar á dar el fruto que temían se perdiese de no llegar á tiempo el agua.

LITERARIAS

TU SECRETO

Yo quisiera sondar de tu pasado
el antro impenetrable que me espanta,
que la duda en mi pecho se agiganta
y vivo á su poder encadenado.

Por saber la verdad, desesperado,
la lid prosigo, que mi ser quebranta,
y el puñal de los celos se levanta
sobre mi pecho, de sufrir cansado.

Descorre ya este velo aborrecido,
por compasión, mujer, que ya me siento
como tú vencedora, yo vencido.

Triunfante la verdad vibre en tu acento,
que por infame y torpe que hayas sido
aún más infame y torpe te presiento.

Narciso Díaz de Escobar

POR ESPAÑA

ASALTO A UN ESTANCO

Sevilla 3. Al cerrar anoche el estanco que posee en el pueblo de Bermuzos, Manuel Castaños, llamaron tres desconocidos con el pretexto de comprar tabaco.

Abrió Manuel confiadísimo, y en el mismo instante uno de los hombres le puso una pistola en el pecho, mientras otro le sujetaba los brazos, empuñando también un arma de fuego.

El estanquero pudo apagar la luz y dejar caer la puerta del mostrador.

Apercibido el vecindario, persiguió á los ladrones, que huyeron disparando sus revólvers contra los que les perseguían.

Una de las balas hirió gravemente al joven de diez y ocho años Joaquín Prieto.

Los ladrones han sido capturados por la Benemérita en el pueblo de Mairena.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—*Real orden disponiendo se interprete el art. 3.º del capítulo X del presupuesto vigente del ministerio de la Gobernación, en el sentido de reconocer la compatibilidad de haberes pasivos de sargentos, cabos é individuos de la Guardia civil, con sueldos ó gratificaciones que disfruten en el Cuerpo de Vigilancia, en cargos de aspirantes, agentes é inspectores.*

Gobernación.—*Real orden aprobando el concurso celebrado para proveer las direcciones médicas de los establecimientos balnearios vacantes, y disponiendo se expidan los nombramientos oportunos.*

Fomento.—*Real orden disponiendo se admita á las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles, á los maestros superiores de primera enseñanza, y que en el caso de no poseer los aspirantes el título de bachiller, el de perito ó profesor mercantil, ó el de maestro superior de primera enseñanza, puedan tomar parte en las referidas oposiciones, siempre que justifiquen tener aprobados los ejercicios que se exijan para obtener los referidos títulos.*

DE POLITICA

La presidencia del Congreso

Aproximándose la reapertura de las Cortes, vuelve á suscitarse el asunto de la presidencia del Congreso.

Se sigue creyendo que no se ha desistido de la idea de que sea presidente el Sr. Azcárate, consultando éste previamente á las minorías.

En tal caso sería secretario el señor Salvatella.

Hablando de esto en un círculo político, se recordaba que las anteriores Cortes conservadoras eligieron vicepresidente de la Cámara al señor Azcárate, quien presidió algunas sesiones.

DESDE ROMA

(De nuestro servicio especial)

La ocupación de Vallena.—Austria y Montenegro.—Protectorado católico.—Las islas del mar Egeo.

Todas las discrepancias observadas entre la política italiana y las pretensiones de Grecia en los Balkanes, á penas tienen alguna base de fundamento. El Gabinete de Roma procura evitaros motivos ó pretextos de una intervención austriaca.

Por esto ha sostenido y apoyado con calor y decisión la idea de la autonomía de Albania, que Austria y Alemania lanzaron esperando que habría de ser combatida. Es preciso conjurar el peligro de que una gran potencia llegue á posesionarse de la bahía de Vallena, que cierra a entrada del mar Adriático, asegurando el dominio de sus aguas al Estado que allí se instale.

Así se explica que la ocupación verificada por los griegos, aunque no tenga carácter definitivo, haya producido en Italia extraordinaria alarma. por las complicaciones que puede ocasionar. Austria busca una oportunidad para dar un golpe de mano por este lado y

---

—Eres un tonto, querido sobrino;—y sin esperar respuesta, se marchó riendo de aquel sitio.

IV

Aquella misma tarde Elías se encontraba debajo de un emparrado de la alquería de su tío corrigiendo algunas escenas de su drama.

De vez en cuando el poeta inédito daba furibundos puñetazos sobre el velador que tenía delante, declamando sus versos con entonación campanuda.

Esto sin duda no le dejaba reparar que era objeto de las burlas de los criados de la casa, y de las sonrisas maliciosas de unas vecinas que asomaban las picarescas cabezas por encima de la tapia del jardín, para gozarse, ó por mejor decir, para burlarse del entusiasmo del joven vate.

Fácil era conocer que las vecinas hacían esfuerzos inauditos por no prorrumpir en estrepitosas carcajadas.

V

De vez en cuando, y sobre todo en los

CAPITULO IV

UN PRESTAMO SOBRE UN DRAMA INEDITO

I

—Querido sobrino, eres un tonto, y todos esos soñaderes que te llenan la cabeza de viento con sus escritos, son unos pobres hombres, que deseando arreglar el mundo, dejan en completo desorden su casa, y ocupándose del prójimo, acaban por morirse de hambre. A mí no me ha gustado nunca la gente que sueña con los ojos abiertos. Toda mi vida he creído que dos y dos son cuatro, y que un duro vale más que una peseta. Conozco el mundo, y se por experiencia que entre poseer mil reales en el Congo y media onza en el bolsillo, es preferible lo segundo. El hombre

Grecia no se indigna en vista de la actitud de Italia.

La muerte del rey Jorge ha causado en éste país una profunda impresión, que acredita las mutuas simpatías de los dos pueblos. Por otra parte se tiene en Roma la seguridad de que las reivindicaciones griegas, en cuanto se refiere á la Albania, no pasan de la ribera de Calanias, de manera que los avances de esta línea por necesidades de la campaña no implican el propósito de extender la conquista. Austria envía su escuadra á las aguas de Montenegro, tratando de protestar contra algunos actos, no bien probados, que el gobierno de Viena imputa al ejército del rey Nicolás.

Desde luego pretende proteger á los súbditos católicos, suponiendo que son víctimas de violencias ejercidas por los beligerantes eslavos. Con este motivo se habla de matanzas y persecuciones realizadas á fin de obligar á los católicos indígenas á convertirse al culto ortodoxo. Pero deben acogerse con mucha reserva estas informaciones, que probablemente no tendrán más objeto que el de justificar la intervención austriaca, por que los triunfos eslavos causan profundo disgusto en Viena, apesar de que por efecto de tales victorias se han librado los cristianos de sufrir el yugo musulman.

La diplomacia austriaca no quiere resignarse á soportar una situación que desbarata todos sus planos, lo mismo que los de la diplomacia alemana. La triunfante acción del bloque balkánico cierra la puerta á las expansiones territoriales hacia el Oriente, y Austria tendrá que fortificar su situación en el Adriático. Alemania aspiraba á obtener por este lado alguna ventaja, razón que le impulsa á estimular á su aliada para destruir la barrera que los pueblos eslavos levantan en el territorio turco.

Cual será la actitud que adopten Italia y Rusia para prevenir graves complicaciones? He aqu uno de los más importantes problemas de actualidad. Uno de los motivos de disentimiento que existe entre Italia y Grecia se refiere á la suerte que deben seguir las islas del mar Egeo, algunas de las cuales han sido ocupadas por las tropas italianas durante la guerra de Libia. Estas islas quedan como prenda en las manos de Italia, que tiene el derecho de no desprenderse de ellas mientras existan regulares turcos entre los árabes de la Cirenáica.

Y lo verdaderamente extraño es que Turquía, en las actuales circunstancias, tiene interés en prolongar indefinidamente esta situación, por que resulta un obstáculo para el cumplimiento de las pretensiones de Grecia. De todas suertes las rivalidades entre los dos Gabinetes de Roma y de Atenas no podrán subsistir más tiempo que el que tarden en solucionarse las cuestiones suscitadas por la guerra de los Balkanes, por que el pueblo italiano se siente animado por sentimientos de cordialidad respecto al pueblo helénico.

Rossetti.

Roma, Abril 1913.

EL PAGO DE LOS LIBRAMIENTOS

Una resolución acertada

Se ha publicado la siguiente Real orden del ministerio de Hacienda, comunicada al director general del Tesoro:

«Ilmo. Sr.: El pago de todos los libramientos expedidos por las distintas oficinas ordenadoras, á nombre de persona determinada, se realiza siempre justificándose la personalidad del perceptor ante el cajero ó depositario pagador, quien ejecuta el pago unas veces directamente, cuando es persona conocida, y otras mediante «conocimiento»; y como los interesados encuentran más fácil satisfacer el justo pedido del funcionario que paga, *acudiendo á los empleados públicos y éstos, en algunos casos, obedecen á compromisos sociales que les impiden sustraerse á dicha petición*, es conveniente evitar que intervengan los empleados en actos de la Administración, cuando los particulares hagan efectivos sus derechos mediante el cobro de cantidades en las Cajas públicas, y á este fin.

Su Majestad (q. D. g.) se ha servido disponer que en lo sucesivo no se realice pago alguno consignando en el libramiento su «conocimiento» ningún funcionario público.»

COSAS DEL TIEMPO

Anoche se acentuó extraordinariamente el mal tiempo, cayendo la nevada más copiosa de todo el invierno.

Algunas de las carreteras de la provincia han estado interceptadas por la nieve durante la mañana.

Muchos hilos telefónicos de la red de la capital se han roto, y los árboles han sufrido también los efectos del temporal.

Las comunicaciones telegráficas se hacen hoy con dificultad por la misma causa.

Buen número de animosos jóvenes se han dedicado á los *sports* de la nieve en las cuestas de la Piedad, utilizando *skis* y *trineos*.

El mal estado de las calles hace muy molesto el tránsito público.

Anoche se registró una temperatura mínima de un grado bajo cero, y el barómetro sigue indicando mal tiempo.

EN MADRID

La Asamblea de las Cámaras de Comercio

Se ha celebrado la sesión inaugural de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación españolas.

El acto se celebró en el local de la Cámara oficial de Comercio, situada en el Palacio de la Bolsa, y fué presidida por el ministro de Fomento Sr. Villanueva.

A la sesión asistieron más de 200 asambleistas.

Primero se dió lectura á infinidad de adhesiones y después pronunció un notable discurso el presidente de la Cámara de Industria de esta corte, saludando al Sr. Villanueva y á los representantes de las Cámaras que han asistido á la Asamblea y haciendo realzar la importancia que ha de tener esta.

A continuación habló el ministro de Fomento, quien dedica elogios á la labor de las Cámaras de Comercio, ofrece su cooperación para la consecución de las aspiraciones de éstas y en nombre del Rey y del Gobierno declara abierta la Asamblea.

Fué muy aplaudido.

PRESTAMOS DEL POSITO

El señor delegado regio de Fomento, ha autorizado al Ayuntamiento para que conceda en concepto de préstamos del pósito las siguientes cantidades:

A Fernando Velasco, de San Cristóbal, 100 pesetas; Hermenegildo Gil, de Palazuelos, 500; Trifón Moral, de La Losa, 375; Lino Fernández, de Hontoria, 700; Ignacio Marcos, de Torrecaballeros, 100; Higinio Gil, de ídem, 100; Juan de Lucas, de ídem, 100; Agustín Marcos, de ídem, 100; Andrés González, de Palazuelos, 150; Melitón Gil, de ídem, 50; Mariano García, de ídem, 100; Guillermo Gil, de ídem, 100; y Lucas Ayuso, de Madrona, 500.

ECOS TEATRALES

El cartel de anoche

Con una buena entrada se celebró la función de anoche en el teatro Miñón.

Los Puritanos fueron oídos con el agrado de siempre, y el público rió de buena gana los chistes en que abunda la obra.

En la interpretación se distinguieron el Sr. Martínez Besga que estuvo graciosísimo, las señoras Romero y González, y los señores Soria, Paisano y Alonso.

Después se representó *La leyenda del monje*, hace bastantes años no oida en Segovia.

La obra tuvo un desempeño muy feliz, y en ella oyeron grandes aplausos la señorita Vera, y las señoras González y Romero, y los señores Martínez Besga, Alonso y Soria.

Las demás partes contribuyeron al éxito de esta representación.

Por último se puso en escena la hermosa zarzuela de García Gutiérrez y del inolvidable maestro Arrieta, *El grumete*, desconocida para una gran parte de nuestro público, y cuya inspirada y bellísima música hace la mejor defensa de la zarzuela antigua.

En esta obra obtuvieron los intérpretes un franco y ruidoso éxito.

La señora Texeira y Adela Vera estuvieron admirables, teniendo que repetir entre estusiastas aplausos el bellísimo terceto que cantan con el *capitán* que encontró un felicísimo intérprete en el Sr. del Río, el cual una vez más puso anoche á prueba sus notables facultades vocales y su excelente escuela de canto.

También estuvieron afortunados en esta obra los Sres. Soria y Alonso.

Los coros y la orquesta muy bien.

El público salió complacidísimo de esta función que ha venido á consolidar el mérito de los artistas de la compañía del Sr. Martínez Besga.

No hemos de escatimar los elogios al maestro Sr. Mayol, que está haciendo verdaderos milagros, y á quien se deben en gran parte los éxitos de esta temporada en el Teatro Miñón.

Las funciones de hoy

A petición de una gran parte del público, hoy habrá función por secciones.

A las siete se pondrá en escena *El grumete*; y á las diez, *Molinos de viento*.

Regirán los siguientes precios por sección:

Palcos dobles siete pesetas; palcos plateas, seis; palcos principales, cinco; butaca una peseta; delantera y anfiteatro sesenta céntimos; entrada general, treinta.

Aumento gradual á los maestros

A partir del día de hoy queda abierto el pago en la Depositaría de fondos provinciales del aumento gradual de sueldo, correspondiente á las maestras y maestros de la provincia del año 1912, no pudiendo abonarse el de las resultas de los de 1910 y 1911 hasta el ejercicio de 1914, por no existir en el presupuesto del año actual, crédito con cargo al que pueda ser librado su importe.

Carnet del reporter

Una boda en la corte

El día 6 del actual se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Buen Consejo (Madrid), el venturoso enlace de la bella y elegante señorita Antonia López García, con nuestro joven y querido amigo D. Martín Vaquerín Alonso.

Por anticipado enviamos nuestra cordial felicitación á los futuros esposos, y á sus estimables familias.

De días

Mañana San Emilio, celebran la fiesta de sus días, el teniente coronel de Artillería Sr. Lacuadra, y el comandante de dicha Arma Sr. Delgado.

Les deseamos muchas felicidades.

Ascenso

Ha obtenido el ascenso á capitán, nuestro buen amigo y paisano el primer teniente de Artillería D. Marcos Inés Alemán.

Sea enhorabuena.

A la jura

Sabemos de muchas familias que se proponen salir mañana y el domingo á primera hora para Madrid, con objeto de presenciar el solemne acto de la jura de la bandera.

Maestros ascendidos

Han obtenido el ascenso al empleo inmediato, los ilustrados profesores de primera enseñanza doña Aurea Rioperez, doña Isidora Arrieta y don Aquilino Betegón; á los cuales felicitamos cordialmente.

MOZOS RECLAMADOS

La Corporación municipal de San Ildefonso, ha declarado prófugos á los siguientes mozos por no haber concurrido al acto de clasificación y declaración de soldados, habiéndonos interesado su busca y captura á las autoridades:

José Sánchez González, hijo de Juan y Restituta.

Pedro González Ramiro, hijo de Andrés y Margarita.

José María Abdón Avelino Gala Villar, hijo de Daniel y Victoriana.

ESCUELAS Y MAESTROS

Local antihigiénico

Participan de Boceguillas, que el local escuela existente en dicha localidad, no reune las condiciones de higiene y capacidad que prescribe el reglamento.

Acuse de recibo

El jefe de la Sección de Valladolid, remite el recibo que justifica haber hecho entrega al maestro de la escuela de niños de Canalejas de Peñafiel, D. Macario Quiroga, de la comunicación que interesaba con fecha 25 del actual.

Ingreso en el escalafón

Solicita el ingreso en el escalafón el maestro D. Andrés Eladio Benito, acogiéndose al artículo 4.º del Reglamento de 25 de Agosto de 1911.

Igualmente lo solicita el maestro de Sección de la escuela graduada del Real Sitio de San Ildefonso, don Antonio Burgos.

Ascensos

Han sido ascendidos por la Dirección general, al empleo inmediato, los maestros doña Aurea Riopérez, de la escuela graduada del Centro; doña Isidora Arrieta, que desempeña la de Cuéllar, y D. Aquilino Betegón que ejerce una de las escuelas de los Huertos de esta capital.

Habilitación

El habilitado de los partidos de Cuéllar, Riaza, Segovia y Sepúlveda, participa haber cobrado las cantidades, para el pago del mes de Abril, á los maestros de las escuelas de los referidos partidos.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Ayer se vió en juicio por Jurados, la causa instruida por el Juzgado de Riaza contra Eulogio Antón Sanz, vecino de Ayllón, acusado del delito de homicidio.

Después de practicadas las pruebas y en vista de su resultado, el ministerio fiscal, que pedía la pena de doce años y un día de reclusión temporal y 3.000 pesetas de indemnización, apreciando la circunstancia eximente de haber obrado en legítima defensa que tenía alegada el defensor Sr. Cáceres, retiró la acusación; dictándose sentencia absolutoria.

NOTICIAS

Vacante de una prebenda

En la obra pía del comendador don Gómez Velázquez, se halla vacante una prebenda de los instituídos por el fundador D. Gómez de Velázquez, para niños nobles naturales de Cuéllar y su tierra.

Los que aspiren á ella deberán dirigir las solicitudes á cualquiera de los patronos de la fundación.

Comunión pascual

El próximo domingo, á las ocho y media de la mañana, se dará la Comunión pascual á los reclusos de la prisión de esta capital, por el capellán de dicho establecimiento penitenciario, D. Alberto Roger.

Al acto asistirán representaciones de la Audiencia y del Juzgado de Instrucción.

NUEVO DENTISTA

El próximo domingo tendrá consulta en ésta el dentista Dr. Marinelli, en la plazuela de San Martín, 7, principal izquierda, de once á cuatro de la tarde; los demás días en Madrid, Infantas, 24.

Los alumnos en marcha

Esta tarde, á las cuatro, han ido á la estación del ferrocarril los alumnos conductores de la segunda batería montada, para proceder al embarque del ganado de la primera y del material y bastes de la de montaña.

La limpieza de las calles

La Alcaldía recuerda lo prescripto en las ordenanzas municipales, respecto á que cada vecino cuide de limpiar la acera correspondiente al edificio donde vive.

«Gutiérrez»

El domingo próximo no se publicará el semanario festivo *Gutiérrez*, en atención á estar ausentes los alumnos de Artillería.

Para el domingo siguiente, día 13, prepara un número extraordinario.

---

34 EL FRAC AZUL

vale lo que tiene lo mismo aquí que en Pekín; y el que en el siglo de las luces, ó por mejor decir del positivismo, se alimenta de ilusiones, es lo mismo que el que quiere llenar su estómago tirando bocados á la frente; se muere de hambre.

—Querido tío, si quiere usted que seamos buenos amigos, tenga la bondad de no tocar á un pelo de la ropa de los ilustres poetas que honran la patria de Cervantes. La literatura fué, es y será en España, como en todos los países ilustrados del mundo, el archivo que guarda á las generaciones venideras las grandezas del género humano. La poesía es una necesidad del espíritu, como el aire es una necesidad de los pulmones, y el alimento lo es asimismo del estómago. Un verdadero poeta, un hombre de genio, un gran filósofo, aunque lleve el gabán mugriento, el sombrero abollado y las botas descosidas, valdrá siempre mucho más para mí, que un rico que no tenga otra condición que su fortuna, vestido de paño de sedán, con botones de brillantes en la camisa, y rico cronómetro de oro en el bolsillo del chaleco.

—Sueños, y siempre sueños; me veo en

FOLLETIN DEL DIARIO DE AVISOS 35

el caso de repetirte por segunda, que eres un tonto.

—Pues bien; le suplico á usted encarecidamente que si en algo me aprecia, me deje soñar y me preste cien duros.

Aquí el tío abrió la boca hasta la inverosimilitud, y exclamó con tono admirativo:

—¡Cien duros!

—O dos mil reales, como usted quiera.

II

Esta respuesta mereció una carcajada de esas que han dado en llamar homéricas los poetas.

La carcajada del tío estuvo á punto de hacer llorar al sobrino.

III

—¿Le ha hecho á usted gracia, según parece, el pedido que acabo de hacerle? ¡tanto mejor! La alegría de usted es una esperanza para mí.

—¡Vamos! tú estás tocando el violón.—

Y el tío, cogiendo por una oreja al sobrino con esa familiaridad tan común en los parientes, tiró de ella no muy suavemente diciendo:

Religiosa fallecida

En el Convento de Carmelitas Descalzas ha fallecido á la avanzada edad de setenta y seis años, la religiosa Antonia Piñuela del Barrio.

Amago de incendio

Esta madrugada se inició un incendio en casa de D. Fé ix Rueda, por el cruce de un con luctor de a ta tensión de la luz eléctrica, con los hilos telefónicos.

El fuego pudo ser fácilmente dominado, sin otras consecuencias que la alarma natural en estos casos.

El teatro para mañana

La empresa del teatro Miñón nos ofrece para mañana un cartel verdaderamente notable: *El señor Joaquín*, *Los holgazanes* y *Mussetta*, música del maestro Luna.

Son tres obras de renombre que llevarán mucho público al teatro.

La función empezará á las seis y media.

Juicio de exenciones

Mañana, á las ocho de la misma, deberán concurrir ante la comisión mixta de reclutamiento, al juicio de exenciones, los comisionados de los siguientes Ayuntamientos, acompañados de los mozos y demás personas que deban presentarse á dicho acto:

Alconada, Aldealengua de Santa María, Aldeanueva de la Serrezuela, Aldeanueva del Monte, Aldehorno, Becerril, Campo de San Pedro, Cascajares, Cedillo de la Torre, Cilleruelo de San Mamés, Corral de Ayllón, Linares, Ayllón y Estebanvela.

Fallecimiento

Víctima de traidora enfermedad, ha fallecido, confortado con los auxilios espirituales, el maestro de Miguel Ibáñez D. Segundo Marinas, el cual era muy querido en aquella localidad, habiendo sido allí su muerte muy sentida.

Enviamos á la familia del finado nuestro sentido pésame.

Vacantes

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Escarabajosa de Cabezas, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

Se proveerá en el plazo de ocho días.

—También se encuentra vacante el cargo de guarda municipal del término de Villaverde de Montejo y su anejo Villalvilla, dotada con el sueldo de 365 pesetas.

Los aspirantes á dicho cargo deberán presentar las solicitudes durante el corriente mes.

Sepelio

Esta mañana han sido llevados al cementerio los restos mortales de la anciana vecina del barrio de San Marcos, Gregoria García.

Al fúnebre acto han asistido casi todos los vecinos del mencionado barrio.

Reiteramos á los hijos y demás familia de la finada nuestro pésame más sentido.

Registro civil

Hoy se ha inscripto en este registro civil la partida de nacimiento de Modesta Mayo Martín.

Defunciones, ninguna.

Boletín Religioso

Santos de mañana

Santos Vicente Ferrer y Emilio.

Cultos para mañana

En la iglesia de San Justo y Pástor, novenario al glorioso Patriarca San José.

Todos los días á las ocho y media de la mañana, se celebrará la misa de novena; á las seis de la tarde, se rezará el Santo Rosario, y á continuación la novena con Su Divina Majestad manifiesto.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

Espigando

EFEMERIDES SEGOVIANAS

1856.—Amaneció robada la iglesia de Cuevas de Provanco, suceso inaudito en este país.

—=—

DICHOS Y SUCEDIDOS

¿Qué deporte practican más frecuentemente los que no tienen dinero?

El Alpinismo. Porque todo se vuelven excursiones al Monte... de Piedad.

**

¿El colmo de un zapatero?

Hacer botas al pie de un árbol.

**

En la iglesia.

Una señora, encargada de pedir para los indigentes, presenta la bandeja á un señor muy rico.

Este vuelve la cabeza y contesta:

—No llevo nada encima.

—Entonces tome usted, que pido para los pobres.

—=—

PLATO DEL DIA

Pichones á lo cardenal.—Se frotan con zumo de limón para que queden blancos; se rehogan con manteca de cerdo sin dejarlos tomar color; se ponen después en una cacerola rodeada de tocino, se les echa por encima la manteca en que han cocido y se cubren con rajas delgadas de tocino y un papel se dejan cocer, y cuando estén en su punto, se sirven adornándolos con cangrejos.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 48 reales las 94 libras.
Cebada, á 34.
Centeno, á 40,50.
Algarrobas, á 35,50.

**

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 35 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 34, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 33, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 31.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 23, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 24, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 23 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 11, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 21, íd íd.

Nava del Rey

Se cotiza el trigo, á 48 reales.

Valladolid

Trigo, á 48 reales fanega.
Centeno, á 39,50 las 90 libras.
Cebada, á 33,50 las 70.
Algarrobas, á 34 las 94.
Avena, á 23.

Rioseco

Trigo, á 47 reales fanega.

Arévalo

Trigo, á 48 reales las 94 libras.
Centeno, á 39.
Cebada, á 34 y 35.
Algarrobas, á 34.

Peñafiel

Trigo, á 48 reales fanega.
Centeno, á 36.
Cebada á 34.
Avena, á 24.

Barcelona

Trigo á 48,50 reales fanega.

Salamanca

Trigo, á 48,50 reales fanega.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 4 (3,30 tarde)

La jura de la bandera

El conde de Romanones, después de despachar con el Rey, fué á la Presidencia.

Ha dicho que si persiste el temporal de lluvias se suspenderá la jura de la bandera hasta el día 13, pues al acto debe darse la mayor brillantez.

La huelga de Ríotinto

Sigue igual el conflicto obrero de Ríotinto.

El gobernador de Huelva no ha comunicado las impresiones definitivas de su viaje á aquel distrito minero.

La enseñanza del catecismo

Espera el jefe del Gabinete que mañana terminará en el Consejo de Instrucción el asunto de la enseñanza del catecismo en las escuelas.

Terminará dicho asunto con la aprobación del dictamen del Sr. Vincenti.

Ha expuesto el Conde, que ya ve que los conservadores toman á pecho el asunto, acudiendo á las sesiones numerosos miembros de aquel partido, hablando personas competentes.

La conferencia con el Sr. La Cierva

Ha leído el Presidente el extracto que hacen los periódicos de la conferencia de ayer del señor La Cierva.

Ha expresado que contiene conceptos tan transcendentales que si responden al común sentir de los conservadores, marcan nuevos rumbos y tradiciones á que nunca llegaron ni Cánovas ni Silvela, no conteniendo nada digno que pueda recoger el actual Gobierno.

En el Consejo de Instrucción

Los elementos liberales en el Consejo de Instrucción tienen plena libertad para emitir su sufragio.

Por lo tanto pueden apoyar el voto particular del Sr. Labra.

Hizo notar el Conde la abstención en el Consejo de individuos conservadores como los Sres. Dato y Besada.

Ordenanzas y porteros

Una Comisión de ordenanzas y porteros de Gobernación, en representación de sus compañeros de los Gobiernos civiles de provincias, han solicitado del Sr. Alba los aumentos de sueldos no inferiores á 1.500 pesetas en Madrid y 1.000 en provincias.

No asistió á su despacho

El ministro de la Gobernación no asistió al mediodía á su despacho.

El secretario que recibió á los periodistas les dijo que no había nuevas noticias de la huelga de Ríotinto.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE AYER

Interior	83.15
Amortizable al 5 por 100	100.90
Nuevo amortizable	00.00
Acciones del Banco	452.00
Acciones de Tabacos	292,00

CAMBIOS

París á la vista	8.40
Londres á la vista	27,38

BERMÚDEZ

SERVICIO DE TRENES

BILLETES ECONOMICOS

Tarifa de billetes de ida y vuelta á precios reducidos:

		1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Desde SEGOVIA á las estaciones del frente y regreso ó viceversa.	Villalba	10.40	7,80	4,70
	Collado Mediano	8,75	6.60	3,95
	Los Molinos Guadarrama (apeadero)	8,10	6,15	3,70
	Cercedilla	7,30	5,45	3,30
	San Rafael (apeadero)	5,15	3.85	2,30
	El Espinar	4,65	3,50	2,10
	Otero de Herreros	3,15	2,35	1,40
	La Losa-Nava de Riofrío	1,65	1,25	0.75
	Ontanares	2,35	1,75	1,05
	Ahusín	3,15	2.35	1.40
	Yanguas	4.15	3.10	1,75
	Armuña	5.15	3.85	2,30
	Ortigosa-Santa María de Nieva	6 10	4,60	2,75
	Nava de la Asunción	7.95	5,95	3,60
	Coca	9,25	6.95	4.15
	Ciruelos	9.90	7.45	4,45
	Fuente de Santa Cruz	10.40	7,80	4,70
	Fuente Olmedo	11,05	8.30	5,00
	Olmedo	11,75	8,80	5,30
	Pozal de Gallinas	14,05	10,55	6,30
Desde Segovia á Madrid y viceversa		16,65	12,50	7,45

CONDICIONES REFERENTES AL PARRAFO PRIMERO

Estos billetes serán valederos para efectuar el viaje de regreso, bien en el mismo día de la llegada ó al siguiente. Los adquiridos los sábados ó vísperas de días de fiestas servirán para regresar, no tan sólo en la forma expresada, sino también hasta el lunes ó día siguiente al festivo, aun cuando hubiese dos fiestas consecutivas.

Transcurridos dichos plazos, el billete de regreso se tendrá por nulo y sin efecto, y su portador no podrá viajar sin adquirir otro billete.

La expendición de billetes tendrá lugar diariamente en los despachos centrales y en las estaciones interesadas.

Estos billetes dan derecho á circular por todos los trenes que contengan carruajes de la clase de los mismos con las excepciones que rijan para los billetes ordinarios, ó las que pudiera establecer el servicio del movimiento, anunciándole por medio de carteles, debidamente aprobados por el Gobierno.

En estos billetes se considerará sin efecto el de ida, si no le acompaña el cupón correspondiente de vuelta.

No se admitirán más equipajes que los que el viajero pueda llevar á la mano según Reglamento.